

LA UNION



ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIERCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral ó á persona determinada.

Asi mismo se reserva el derecho de no insertar en la seccion de Colaboracion aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparicion.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudacion del importe de los avisos, la Administracion ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna escepcion.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes \$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado) \$ 5.50
Por un año (pagando adelantado) \$ 10.00
Número suelto \$ 0.20

LA UNION

MINAS, Enero 12 DE 1881

(Artículo comunicado)

Crónica Teatral.

(Continuacion)

Antes de entrar en materia sobre la ejecucion de las funciones de que nos venimos ocupando, debemos hacer observar una vez mas, que se trata no de actores consumados ni tal vez casi prácticos, sino, en su mayor parte, de simples aficionados ó principiantes.

Acostumbrados todos los dias á familiarizarnos con ellos, á conocerlos en sus propios y naturales caracteres, en sus hábitos, en sus costumbres; impresa en nuestra mente como fotografiada la fisonomía de cada uno de ellos, por nuestro continuo trato de convivios, claro es, que, eso contribuye á robar una gran parte de la ilusion escénica que produce la poca comunicacion y trato que se tiene comunmente con el actor de profesion que hoy se halla en un punto y mañana en otros pasando velozmente ante la observacion pública.

Hé aquí, sin duda, un obstáculo bastante poderoso con el cual tiene que luchar un aficionado que hace las veces de un artista ante sus amigos y relaciones de diferentes grados y tal vez hasta ante sus mismos enemigos. Es necesario que tengamos esto tambien en cuenta para disuipar la falta de efecto que pudiera haberse notado en algunas escenas, y que para vencer estas dificultades era necesario haber sido un artista de gran talla y esto no es cuestion.

Ante todo nosotros opinamos que la obra con que se empezó la funcion del dia 4, *L'Hereu*, es por su género y por su índole de demasiado peso para debutar con ella principiantes. No es la primera vez que esta obra ha subido á la escena en nuestra villa, aunque por desgracia no en el Teatro Union, por artistas regulares y has ta notables como la señora Robles y el Sr. Delgado, y es probable que esto nos haya hecho notar este grandiosísimo contraste que hemos observado.

El señor Silva, en su papel de protagonista ha picado bien las tablas, como teatralmente se dice, sin embargo creemos que si á los ensayos le hubiere acompañado un hábil director hubiera retocado algun tanto su papel.

Es sabido que la verosimilitud en las artes suele tener mas atractivo que la verdad; por cuya razon entabló Horacio aque lla máxima de que no debe atribuirse un tono de magestuosa autoridad á ciertos personajes que aun poseidos de altos pensamientos, no se les supone habituados á semejantes maneras. Ha habido tambien en ciertas escenas inversion en los tonos que no han estado en coordinacion con el sentimiento, con el espíritu, el concepto del verso y la accion, asi como en otros se ha notado demasiado esfuerzo. Desde las escenas del primer acto, casi las primeras, daba á entender el actor que se hallaba predispuesto á lo que habia de desarrollar se mas tarde, es decir, que, observando bien, no aparentaba el artista aquella completa ignorancia de lo que habia de suceder y que por lo tanto el actor como si realmente la escena sucediera con-igo mismo temia el desenlace, cosa totalmente opuesta á la trama del primer acto, sobre todo en las primeras escenas.

Pedro ha de estar tranquilo y solo ha de caminar con intermitencias de sorpresa en sorpresa. La mimica de este personaje, no ha sido bien conocida del señor Silva, y tiene suficientes motivos de no conocerla, pues se trata nada menos que de personajes de provincias españoles á los cuales sin buenos modelos naturales no podrá nunca ajustarse un actor en la escena.

Pedro es un fabricante rico, pero no un personaje aristocrático de alta escuela, á qui en el continuo roce con la clase obrera y tal vez el origen de su educacion le darán siempre unas maneras *sui generis*, entre caballero y trabajador; aires de alto tono entre mezclado con bruscos ademanes de la clase menestrala como llaman en aquellas provincias, á los que con socarronería califican de *medios señores*. Esto no merece la ejecucion regular del Sr. Silva, primero porque nosotros creemos que *L'Hereu*, aparte de su gran mérito literario, no es obra, por su género de argumento que se preste á ser representada aqui, sino que es mas propia para representarse allí donde pasa la accion; en segundo lugar la falta de un inteligente director de escena contribuye á disculpar al Señor Silva.

Este Señor en el género cómico nos dejó mucho mas satisfechos y complacidos. El papel del viejo militar en *La partida de ajedrez*, aquel coronel retirado, de género disculo, recalcitrante, que hace mérito no mas que de estocadas y mandobles, lo hizo el Sr. Silva con mucha propiedad y tal vez, hubiera salido mas á la perfeccion si el concurso no lo hubiera reudido; con sobrado motivo por la hora avanzada y por lo mucho que trabajó en las funciones del dia seis. El Sr. Silva como actor cómico, puede hacer nos pasar ratos muy agradables si prosiguiera las funciones de aficionados.

Si el autor del *L'Hereu* residiera en Minas, diriamos que al escribir la obra habia escrito el papel de Ramon de Parellada adecuado á las facultades cómicas del Sr. Falco, el cual en este sentido, bien podemos decir que estaba en su elemento. Su papel, fué representado con tanta identidad como naturalidad. Ignoramos si este señor antes de ahora se ha dedicado al arte cómico dramático, ó si alguna otra vez ha representado el papel de D. Ramon de Parellada, pero lo cierto es, que, nosotros no pudi mos menos de aplaudirle aun cuando notamos que por parte del público, no sabemos porque razon, se le escusaron los aplausos.

Sin embargo, Falco no fué tan feliz en el papel que alternaba con el señor Silva en *La partida de ajedrez*, en cuyo desempeño cometió errores cómicos muy notables y en un todo opuesto al carácter que debia interpretar, tanto en el gesto, como en la inflexion de la voz y en la parte cómica del personaje, creemos que el Sr. Falco no debia haber actuado en aquella obrita, á no ser que hubiera hecho un poco mas de ensayo y ejercicio.

Nos sorprendió á nosotros y creemos que á todo el público en general, el aparecer en la escena el joven C. Ladereche (hijo). Si la carrera del artista dramático no fuera tan ingrata y penosa, desde ya no trepariamos en aconsejar con ahínco á este jó ven para que se dedicara á ella.

Asi como se dice de los poetas, que sus facultades no se adquieren, sino que nacen con ellos, creemos tambien que lo mismo sucede en las facultades de los que se dedican á la representacion teatral, y somos de parecer que el joven Ladereche posee muy desarrolladas aptitudes para este arte, sin embargo conocemos la carrera y le aconsejariamos que como aficionado prosiguiera, pero como á profesion, á *pance lucrando*, jamás. Lo apreciamos y no quisieramos, que al tenerle un merecido y justo elogio, diera lugar á la fantasía juvenil, lo colocase como al borde de un mal camino.

El joven Ladereche, manifestó desenvoltura, desembarazo, naturalidad, soltura, posiciones verdaderamente cómicas, sentimiento en la expresion, calor, en fin, si en el gozo no habia las pinceladas maestras de un artista, en el conjunto puede decirse que era mas que un aficionado; era un actor no vel que señalaba verdaderos indicios de ser á pocos pasos un actor de los que saben arrancar aplausos del público mas impasible. La obra con la cual se exhibió, no es por cierto de las mas aparentes para que pueda lucirse un actor y sobre todo un principiante, sin embargo el público, con razon, lo col mó de aplausos habiendo sentado un buen precedente para lo sucesivo, y francamente deseáramos, de veras que esta no fuera la última vez de verlo salir á la escena.

El Sr. Orique, estuvo muy frio hubo mucha tibieza en el desempeño de su cometido y con verdad, creemos que necesita mas observacion, mas escuela en este arte y mas mundo por aparecer en las tablas; sin embargo á la continuacion de ver y de leer obras y con mas escuela del arte es probable que consiga un buen resultado como otros han logrado con el tiempo.

El joven Alfredo Silva, estuvo bastante bien caracterizado en el papel de D. Gaspar; como aficionado es muy admisible en la escena encomendándole caracteres proporcionados á sus aptitudes.

Nos hemos ocupado ya de la generalidad de los que tomaron parte en estas, funciones y reservamos para estos últimos párrafos observaciones importantes y que nos doleramos de tenerlas que hacer.

Tenemos de hablar del Sr. Moratorio como actor aficionado y como autor.

De lo primero nos ocuparemos ahora, de lo segundo lo haremos en artículo aparte.

Sabemos bien, que un tal *Lope de Rueda*, *Shakespeare* y *Mohere* fueron á la vez escritores y comediantes; pero solo en el primer concepto han pasado sus nombres á la posteridad, eso demuestra que las facultades de actor y de poeta no siempre pueden reunirse y que si en una pueden ostentarse con ventaja puede en la otra grandísimos adefusios.

El Sr. Moratorio, como poeta, merece respetarse y tenerlo en consideracion, y con mayor causa apestados como nos encontramos de poetas todos los dias al doblar cada esquina, que nos ensordecen de continuo arriesgandose hasta en confundir las musas con la geometría y haciendo versos como quien vomita bolas de jabon.

Pero al Sr. Moratorio como cómico, como comediante, no podemos admitirlo, los versos mas sublimes, y hasta algunos suyos propios, que no carecen de mérito, pierden todo el valor, la importancia, la gracia, el donaire, la energia y las cualidades mas resaltantes que tienen cuando son recitados por este señor. Su voz es casi sónica, ofuscada, sin entonacion, y esta las mas de las veces es tan extralimitadamente sentimental que mas bien parece que se está oyendo oratoria sagrada y conventual que no drama ó comedia. No hay accion, dis tributiva y determinada, no hay calor, no hay mimica, mas bien parece que se lee de corrido que no que declama. Sentimos decir lo, pero es la verdad.

Nuestra amistad nos obliga á ser claros y á prevenirle contra un desengaño que podría alguna dia sorprenderlo.

Como poeta, puede esperarse algo, como cómico no puede esperarse nada.

La Señora Bigones tambien nos ha hecho desmayar, á la verdad ha favorecido poco á los aficionados.

Es la primera vez que la hemos visto en en las tablas y nos ha causado un efecto muy poco agradable. Renunciamos á su critica porque siendo ella artista de profesion, debieramos ser muy severos y esto nos llevaria mucho tiempo.

En el *L'Hereu* hemos lechado mucho de menos á la Sra. Robles, en ella está, el arte con toda amplitud, era una verdad teatral y escénica.

La Sra. Bigones en el *L'Hereu* es no mas que una señora que hace una comedia. De la segnada dama, omitimos hacer relacion basta decir en una palabra que estaba absolutamente fuera de su papel y que en lo sentimental nos provocaba risa. En el género cómico gracioso nos hubiera producido mejor efecto.

Porfin si los romanos dieron el nombre de histriones á los cómicos ó comediantes, á en remotas épocas se habia considerado hasta una profesion infamante por pueriles preocupaciones, las que aun no se han disipado completamente, apesar de que hoy puede ejercerse esta profesion tan honestamente como cualquier otra, y si aun hoy el título de dedicarse á este arte produce un efecto algo disonante en génius y caracteres demasiado

meticulosos nos felicitamos sin embargo de que se empiecen á perder esas prevenciones, enalteciendo el arte, desde que á ella se dedican, como ha pasado en esta Villa, personas de alguna significacion; escribanos, procuradores, é inspectores de escuela y hombres del caracter serio y formal que acostumbra á caracterizar á los curiales por las importantes funciones que ante la sociedad desempeñan.

Si el arte dramático, no ha conquistado toda la gloria de que es digno al contar en su seno hombres distinguidos de nuestra sociedad; en cambio los artistas habrán conquistado un poco mas de reconciliacion ante la opinion pública, cuando han pisado las tablas junto con ellos, hombres que si hubieran participado de éstos costumbres tal vez hubieran manifestado ciertas dificultades en admitir en sus salones á un comediante.

Un emperador romano tuvo gran aficion en lucir en este género de espectáculos exclamando á su muerte ¡que artista pierde el mundo! A los hombres de alguna madurez, aficionados al arte recordamos este episodio para que no parangonen igual exclamacion, "A la juventud le es mas propio echar una cana al aire (porque no tiene) saliendo á la escena distrayendo é instruyéndose. A cierta edad hay cosas que son ridiculas aun cuando hayan sido sublimes en la juventud. X.

Manifestacion popular.

(Continuacion)

Luis Viana, Felipe Mendez, Lorenzo Curvelo, Celestino Orique, Bonifacio Ferreira, C. Gutierrez, Indalecio Rivero, Benito Pérez, Feliciano Soret, (hijo) Elias Cabrera, Martín Beson, Aquelto Ramos, Evaristo Barreto, Bonifacio Miraballes, Eufemio Gómez, S. Pereira, Ricardo Hierro, Isidro Telechea, Anacleto Acosta, Pedro Amorin, Tomás Amorin, Manuel Claro Michado, José Pereira dos Nenes, Junior, Daniel A. Vaz, Emilio Bobadilla, Juan J. Terra, Pascual Montoy, Pedro Gorga, Hipólito Franco, Angel Gómez, Antonio Aírte, Leonardo de Bran, Damian Amorin, Emiliano Bobadilla, Basilio Rodriguez, Benedito Pisso, Venancio Campos, Fermín Machado, Santacruz Lando, Eugenio Orique, Pedro Elias Maceda, Eleuterio Gádena, Feliciano Gómez, Félix Solano, Gervacio Gómez, (hijo) Antonio Español, Santos Iturbe, Manuel Almada, Julio Pereira, Julio Pereira, (hijo) Manuel Pais, Carlos Birrios, G. Gádena, Ignacio Tsmendi. (Siguen las firmas)

Gacetilla.

—Días á tras dimos la noticia de que el actuario del Juzgado, habia presentado la renuncia de su cargo. Como algunas personas allegadas del interesado, han tomado empeño en desmentir la noticia, hacemos presente á ellos y al público en general, q' al juzgar semejante noticia, lo hicimos con autorizacion verbal del Escribano D. Gregorio P. Castro, quien añadió, que él abriría un estudio particular para dedicarse al ramo de escribano.

Si el señor actuario ha desistido de sus propósitos, bien podia haberlo dado á entender el que le interese, sin gastar dictos contra nosotros.

—El comerciante de Pelotas D. Adolfo Ruiz Diaz es el feliz poseedor de medio billete del número 35.999, en que segun un telegrama recibido por el «Journal do Commercio» de Rio Janeiro, salió la suerte de 500,000 patrones de la gran loteria de España, extraída el 23 del pasado.

—Por decreto del 8 ha sido nombrado Director y Administrador General de Correos el ciudadano don Juan Peñalva.

—El sábado pasado se carneó una vaca, en el estado mas pésimo de concuncion. A pesar de las continuas denuncias y de las reiteradas quejas que desde hace mucho tiem

po se han presentado parece que se hace caso omiso y orejas de mercader al asunto. Esto, dada la estacion que atravesamos, pugna de causar perjuicios serios á la salud pública. Si al que le corresponde vigilar é erupulsemte el saneamiento de las carnes lo mira con la mayor indiferencia será necesario que los vecinos hagan una esposicion á la superioridad pidiendo la mejor garantia que pueda darles para prevenirse contra un envenenamiento público.

—El Sr. Gefe Político ha recibido la carta que transcribimos á continuacion y que hace honor al Sr. Comisario D. Salustiano Calderon: dice asi:

Barriga Negra, Enero 4 de 1881

Sr. Gefe Político del Departamento de Minas, Don Ignacio Fernandez.

Mi respetable señor y amigo: Hoy hace treinta y seis dias que me hallo en mi casa despues de ocho meses de ausencia debida á mi mal estado de salud, y grande es la admiracion y placer que he experimentado al ver el orden y tranquilidad que reina en esta Seccion; y todo es debido á la rectitud y admirable celo desplegado por el señor Comisario, Don Salustiano Calderon.

Puedo decir á Vd. de que este funcionario sabe muy bien distinguir lo malo de lo bueno y que con su recomendable proceder ha sabido captarse, muy en alto grado, las simpatias de todo el vecindario honrado.

Sin otro particular reciba mil afectos de mi familia y mande como guste á este su amigo que lo saluda con verdadero aprecio Benigno Sesar

—Segun se corre la voz, son dos los candidatos para Inspector de escuelas de este departamento, D. Honorio Pereira y D. Benjamin Vidal.

—Hasta ahora son solo cuatro los que se hallan inscritos en el registro civico.

—Segun se nos ha comunicado, el dominio go último fué apalrado un individuo en las carreras, por un sargento de policia. Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Jefe Político y del Sr. Comisario pues creemos que aquel empleado podia poner preso al individuo en cuestion caso que hubiere cometido una falta, pero no creemos lleguen hasta este extremo las atribuciones de los guardianes del orden público.

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Norte* de San Fructuoso, las siguientes lineas:

Desde que las actuales Cámaras dictaron la impracticable ley de guias de tránsito, son sinúmero los perjuicios que reciben los troperos, el comercio y el vecindario de la campaña.

En virtud de esa ley, la jefatura hizo cesar en el cargo á los expendedores que existian, (por razones que ignoramos) ese servicio á los Tenientes Alcaldes, como lo dispone la ley, y si lo ha hecho con algunos (lo que no nos consta) no lo ha hecho con todos.

De esto resulta, que los que necesitan una guia tengan que galopar gran número de leguas, andando de ceca en meca, ó sea de la casa de un Teniente Alcalde á la de otro, sin conseguirla muchas veces, y cuando la consiguen, es casi siempre en otra seccion que en aquella donde correspondiera expedirse.

Nos consta que no hay espendedores de guias en la cuchilla de Haedo, ni en el arroyo Malo, ni en la Pampa, ni en otros puntos, y sabemos de una persona que tuvo que tener parada dos dias una tropa y caminar treinta leguas para conseguir guia. Es apremiante que se eviten brevemente estos trastornos por quien correspondan.

—Segun el acuerdo que se ha expedido por el Superior Tribunal de Justicia, se ha hecho una rectificacion en el nombramiento de jueces de Paz de este Departamento en la siguiente forma:

Que queda sin efecto el nombramiento de jueces de Paz para el departamento de Minas en las secciones 3ª, 4ª, 6ª, 7ª, 8ª, 10ª, 11ª, 13ª, y 15ª, nombrándose para desempe

nar dichos Juzgados en el orden designando: á D. Pedro Espondebura, D. Ignacio Barreto, D. Lino Oxley, D. Juan Lamas, D. Lorenzo Haritan (hijo), D. Genaro Pereira, y D. Cosme Crijena, D. Eugenio Pereira, y D. Isabelino Latorre.

—Anunciamos á los lejanos vecinos de la 9ª Seccion, que el correo que allá vá á instalarse, será en breve puesto en práctica; el Jefe Político de esta lo ha tomado con interes y á su empeño se debe la pronta realizacion de esta mejora.

—La mucha estension de la crónica teatral nos ha privado de dar cabida á nuestro artículo de fondo. Aun cuando no estamos muy de acuerdo con la inflexibilidad del cronista, sin embargo esperamos el juicio critico que esa persona ilustrada ofrece hacer de las dos obras de D. Orosman Morato rio, que se han representado estos dias.

—Dice *El Eco del Pueblo* de San Carlos que una gallina del Sr. Alvariza, puso un huevo figurando dos globos unidos entre sí, conteniendo uno de ellos la clara y el otro la yema.

¡Si será gallina! La naturaleza protesta contra ese fenómeno y las gallina también!

—Mañana tendrá lugar en el *Teatro Union* un espectáculo, de prestidigitacion ejecutado por D. Juan Jam y Nural.

Es peramos que la concurrencia será animada, desde que dicho señor ha tenido tanta aceptacion en otras partes.

—Un suscriptor que vive en Montevideo calle Olimar Nº 27, nos comunica que (desde el 15 del pasado Noviembre) no recibe nuestro periodico. Nosotros se lo remitimos con puntualidad y creemos que la administracion de aqui los espide; así pues es probable que el entorpecimiento existe en otra parte, por lo que llamamos seriamente la atencion de la Direccion General.

—Quedo completamente terminado ya el mausoleo que por sus eripcion se erigió á la memoria del Coronel Carbajal.

—Segun tenemos entendido que de la suscripcion ha quedado un pequeño sobrante sobre el cual determinara la comision de su destino.

Segun creemos en estos dias se publicarán las cuentas para satisfaccion de los donantes.

—Al autor del remitido inserto en el número 914 de este periódico, debemos decirle que hay apreciaciones de conveniencia y que le agradecemos que las que el hace en su remitido tiendan á disculpar á tirios y troyanos; hay asuntos en los que es mas conveniente una transaccion silenciosa y mas prudencial no proseguir. Puede ser que al escribir el artículo á que se refiere hayamos padecido alguna equivocacion, pero tampoco seria extraño que irregularidad de ajenos y que en nada nos tocan, nos haya conducido por semejante camino. No desconocerá el Sr. del remitido, que conocemos de sobras la verdad aun cuando hemos de demostrarla, muchas veces, difusamente por ciertas circunstancias.

El autor del artículo del número 912.
—Don Mariano Varela dedica en la *Tributa Nacional* de Buenos Aires las siguientes flores á don Olegario Andrade.

Señor don Olegario Andrade: Es vd, un miserable.—Me debe respeto y una gratitud sin limites, como me lo ha manifestado cien veces, pero no lo reclamo ni una ni otra cosa, porque estoy acostumbrado á criar cuervos que me arranquen los ojos.

Si vd, fuera capaz de tener conciencia, si supiera lo que conciencia es, algun dia se sentiria avergonzado en sí mismo y seria preso de remordimientos atroces al comprender la herencia de vergüenza y oprobio que deja vd, con su nombre á sus hijos.

Se imaginará, entonces, que poco me importa su gratitud y su respeto por todo lo que por usted he hecho, y menos todavia que me haga el blanco de sus diatribas.

En lo que se muestra usted villano, más villano que de costumbre, es en tocar la memoria de mi padre para mancharla con la inmundicia de su baba.

Dice usted hoy en un artículo que «toda la impudencia de una vida igual, incorre-

gible, traiciona, HEREDADA, se dibujan en mi cara egoísta descreído.

¿De quién he heredado todos esos vicios? De mi padre, no es eso?

Miserable.

Un seer tan degradado como Vd, tratando de manchar la memoria del hombre más honrado, más puro y más íntegro que haya nacido en tierra argentina!

Comprendo que reciba Vd. salario por el traje que me usas, pero ¿le pagan también, por que escarnezca la memoria de Florencio Varela?

El acto es digno de la época; pero revenga usted á los que le pagan, que de sus villanias son ellos responsables y que, poco me importan los títulos de Presidente ó de Ministro, para vengar en ellos el ultraje que se pretende infundir á la memoria querida de mi padre.

Mariano Varela.

Solicitadas.

Al firmante en barbecho de la solicitada inserta en el periódico LA UNION, fecha 8 del corriente, Santiago Fernandez.

Deje de firmar ignorancias y de hacer alarde de tu posicion social, que eres sencilla muy conocida, y subido por todos como has hecho tu fortuna; acusa la (solicitada) á que te refieres en la tuya, (como lo hacen los hombres decentes) y verás como el enmascarado que tu llamas, te sacará los troques al sol, y te pondrá en trasparen cia algunas cosas.....tas que están ocultas bajo esa fortuna de que haces ostentacion (Garantido)

Sauce de Olimar Chico, Enero de 1881.

Sr. Director del Periódico LA UNION

Muy Sr. mio: Como son varios los comentarios hechos en esta Villa por gente muy santa, sobre la salida de mi casa del que era habitado de la misma, D. Pedro Razquin, me incumbe participar al público en general haber quedado canceladas nuestras cuentas conforme se desprende del Documento que le acompaño deseando que sirva publicarlo con estas lineas.

De V. muy atento y S. S. Isidro Helguera.

Minas, Enero 11 de 1881.

«Consiste por el presente, que con esta fecha quedo separado de la habilitacion que tengo en la casa de Don Isidro Helguera del comercio de esta, la que ha sido de comun acuerdo, habiendo procedido amistosamente al arreglo de nuestras cuentas, dándome por cancelado de todo reclamo y derecho que me correspondiera; y por ser la verdad, lo firmo en Minas, Enero 7 de 1881.

Pedro Razquin»

AVISOS.

Comisaria de Ordenes.

AVISO.

Por el presente se hace saber que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 74 de Código Rural se vá á proceder á la venta en remate público en esta Comisaria á los ocho dias de la fecha de nueve animales yeguarizos de marcas desconocidas, procedentes de una recogida hecha en el campo de Don Juan Fernandez, 4ª Seccion policial, pudiendo dentro de dicho término reclamar las que se considera con derecho á ellas, para cuyo efecto se encuentran en esta Oficina la relacion de las marcas.

Minas, Enero 10 de 1881.

Francisco Barrios

Oficina de Contribucion

DIRECTA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Aviso.

Desde el dia 19 de Enero del corriente año la Oficina de Contribucion Directa quedará abierta al público en la calle 25 de Mayo, núm. 182, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene á los contribuyentes que los plazos para el pago del impuesto de Contri

bucion Directa, empezarán á correr desde el 1.º de Enero á 31 de Marzo para la primera cuota, y desde el 1.º de Abril á 30 de Junio para la segunda, de acuerdo con lo que determina la ley de la materia: no debiendo en ningun caso dejar para el segundo plazo el pago de la cuota respectiva al primero, sin incurrir en las penas que establece la ley.

Así mismo se previene á los señores contribuyentes, que al presentar sus planillas deberán acompañar una declaración escrita del área de sus respectivas propiedades.

Minas, Enero 19 de 1881.

Carlos Sollier
REGADOR

ADMINISTRACION DE SELLOS Y PATENTES DEL DEPARTAMENTO
Aviso

Los plazos para sacar las patentes en el año 1881. serán los siguientes:

En los meses Enero y Febrero de 1ª á 6ª clase, y en los de Marzo y Abril de 7ª á 10ª

Desde el 1.º de Enero de 1881, ningún mercachifre ni industrial ambulante, podrá emprender su tráfico de cualquier clase que sea, sin obtener la respectiva patente.

Minas, Diciembre 23 de 1881.

V. Roch.
Administrador.

Juzgado de lo Civil

— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intelectos de tercer turno doctor don José Luis Vila, en los autos que ante este Juzgado sigue D. Isidro Helguera contra don Lorenzo Helguera por cobro de pesos, se hace saber al público, que por mandato de 28 de Octubre y 27 de Noviembre del corriente año se ha decretado interdicción de enseñar don Lorenzo Helguera una finca sita en la calle de 18 de Julio número 82 otra en el pueblo de Minas y también á los derechos y arrendamientos que el mismo tiene en un campo ubicado en el Pescado Departamento de Minas, cuya interdicción se ha decretado á pedido de don Isidro Helguera. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo. Diciembre 6 de 1880.—Benito Montalco, Escribano Público.

Administración de Correos.

Desde el primero de Enero del año entrante, se hará la recepción de la correspondencia, tanto para la Central como para Rocha, Septima sección, Trenita y Tres y Casupá, hasta las siete de la tarde del día anterior á su salida,

La correspondencia que sea entregada espues de esta hora, quedará detenida hasta el próximo correo.

B. Machado
Administrador

A V I S O

Se vende—Un carro sólido de excelente y fuerte rodado, y toldado de madera, propio para mercachifre ó establecimiento de campo.

El precio es sumamente barato y para tratar dirigirse á D. Carlos Lederecha ó en casa de los Srs. Róbrira hermanos, de esta Villa.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco», queda establecida en esta Villa, calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hnos

Minas, Diciembre 1.º de 1880.

El agente oficial,
Leonardo del Puerto.

SE VENDE

Por poca plata una bonita casa de D. Deonicio Cardoso, situada en la calle de Ariqueita; el que se interese puede ver con D. Eugenio Fourcade

Minas, Noviembre 17 de 1880.

A V I S O.

Llamamos la atención y no se olviden los señores hacendados y demás que tengan que proveerse de Maques de poco fuego, sencillos y de fácil formación, comparados con otros sistemas, que el sistema Mendez, cuyo agente en Minas lo es D. Caraciolo Pais, es uno de los mas cómodos y mas convenientes

Tambo Andaluz

calle Lavalleja n.º.

El dueño de este establecimiento participa al público que posee vacas gordas, gran abundancia de leche para complacer á todos sus parroquianos quienes hallarán á todas horas del día abierto dicho establecimiento.

Se pasa también á domicilio y se vende por copas á dos céntimos y á cuatro con tesimas la cuarta.

Nota: el reparto á domicilio se hace de mañana y de tarde y á las horas que lo soliciten.

Carnicería del «Pueblo»

Situada en la calle Cebollati esquina Solís

El dueño de este nuevo establecimiento, se hace un honor en avisar al público que, desde la fecha queda abierta dicha casa, pudiendo garantir que la carne que en ella se espenderá, reunirá siempre las indispensables circunstancias, descansada y gorda.

Se repartirá á domicilio á aquellas personas que así lo deseen

Minas, Octubre 20 de 1880
Domingo Doria (hujo)

Manuel Zuasnabar

Marmarjá, esquina 25 de Mayo—Minas, completo surtido de artículos de: Tienda, Almacén y Ferreteria. Precios módicos.

Hemeterio Rigada
Tienda, Almacén y Ferreteria
Surtido especial en artículos de dichos ramos calle Florida, frente al Colegio de las Herminas

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia inadmisible de esta medicina en los casos de desorden del **Hígado** del **Estómago** y de los intestinos, es motivo de impureza de la **Sangre** es causa de que las **Pildoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones de los Nervios** dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el **Sistema** y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la **Mujer** es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los **MALES de PIERNAS y de PECHO**, las **HERIDAS antiguas**, las **llagas y las úlceras**, cualquiera que haya sido su duración y se frota con él abundantemente la gaceta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores coquillos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de **hemorroides**, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Bóto en el Boto ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendidos es que exponen "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarnos los pormenores. Inmediatamente hará formular procesos legales contra los Ofensores, y recompensará liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndose á que no haya trascendencia de sus nombres

Depósito en Minas: Botica de Urbano **J. Moreno** plaza de la Libertad.

Glóbulos

de **HIERRO**

DULCIFICADOS
del doctor **Blanpport**

Estos glóbulos de hierro dulcificados son el medio mas eficaz como confiesan los médicos mas célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heroico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejion mas endeble ó queson delicadas de pecho, le toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble bajo el aspecto general de la Salud; y como tambien fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A sípues, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los primeros en descubrir este precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros dias deberá tomar el enfermo seis glóbulos y venir aumentando la dosis hasta diez por dia; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro)

Dr. Blanpport (Paris)

PREPARACIONES DEL Dr. BLANPPORT.

Pomada contra el reumatismo y dolor agudo, confeccionada con el jugo del árbol Guitame.

Jarabe del Dr. Blanpport, contra las pulmonías y los convulsos.

Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionados con el extracto del árbol de Guahamé.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blanpport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanpport es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanpport, para fortificar la sangre.

Arbol de GUBMÉ

POMADA

para **Reumatismo y dolores agudos**

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUBMÉ, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la America Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de **REUMATISMO y DOLORES AGUDOS**, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigidos en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han emplado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de **REUMATISMO y DOLORES AGUDOS**.

MODO de APLICAR ESTA POMADA.

Se pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al dia.

Su autor **Dr. BLANPPORT** —(PARIS)

Se venden en todas las **BOTICAS**.

Confitería café y billar
de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidades en toda clase de bebidas.
Se hacen ramilletes para obsequios.

A V I S O

Habiéndose recibido unos tubos de limfa vacuna se avisa al público que se inocua jurá gratuitamente en casa del médico de policía, calle 18 de Julio núm. 182.

A V I S O.

No es cierto que por falta de caballos hayan dejado de trabajar mis carruajes, como lo han propagado, egoístas, ó envidiosos; pues los tengo, y los he tenido siempre, dotados de sobresalientes caballos, y no jumentos que en ocho leguas han demorado tres dias, y los misos cuatro horas y seis á Polanco.—El cocherio D. Ignacio Luzero vive calle 25 de mayo Núm. 33 y los carruajes se encuentran frente á la Panadería del Sr. Ladrós.

Calisto Olmedo.

E. BEBOU

tiene el gusto de ofrecer sus servicios á respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y TENEURIA DE LIBROS
IDIOMA FRANCÉS, ETC.

Para mas informes, dirigirse en esta imprenta

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo—
FERRETERIA, ÚTILES para Escritorio. Surtido de artículos de Tienda

Reglamento

PARA RIÑA DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferreteria y Barraca de MADERA
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

CIGARRERIA

La Campesina.

Deposito de tabacos de todas clases
plaza Libertad, n.º 164-166—MINAS

El dueño de esta Cigarrera tiene el honor de ofrecer al respetable público de Minas y de campaña un completo surtido de boquillas, varias clases; para guas; cigarreras, etc, etc.

En ella tambien encontrarán los aficionados una gran variedad de los mas ricos cigarros de hoja, picadura de la Habana y de Virginia, de las mas acreditadas marcas; cigarrillos especiales cigarrillos de tabaco negro, clase especial á precios módicos.

La protección que siempre ha prestado esta Villa y el Departamento entero á todas las nuevas industrias que se han establecido, me animan á hacer toda clase de sacrificios, con el fin de servir al público con entera confianza

A. Gorós.

Minas, Diciembre 22 de 1880.

Secretaria de la Sociedad de B. Pública.

A V I S O

Las personas que por cualquier causa no se hayan suscritos y por lo tanto no se hallan en posesión de su boleto en adelante, pueden obtener este Boleto, dond

Reglamento

Se vende

Impre

Indicador.

(SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES)

- D. Ignacio E. Fernandez**
Jefe Político—plaza Libertad
- Doctor D. Manuel Mattos**
Juez Letrado Departamental—Calle 25 de Mayo.
- Gregorio P. Castro**
actuario del Juzgado Letrado—Plaza Libertad.
- José A. Sanchez**
Escribano Público—25 de Mayo.
- Isidro Helguera**
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.
- Puerto Hermanos**
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.
- Florentino Helguera**
Tienda y Almacén—Plaza Libertad.
- Domingo Doría**
Tienda y Almacén—Plaza Libertad.
- Domingo Doría, hijo**
Carnicería—calle de Solís.
- Manuel Zunsabar**
Tienda y Almacén—calle Marmarajá
- Manuel Fernandez**
Tienda y Almacén—calle Marmarajá
- Juan Duaso y Ca.**
Tienda y Almacén—18 de Julio.
- Figini Hermanos**
Tienda y Almacén—18 de Julio.
- Belisario Medina**
Oficina de la C. de I. P.
Calle Treinta y Tres.
- Chape Hermanos**
Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo
- Augusto Varene**
Hotel Francés—18 de Julio.
- Francisco Esquitiño**
Fonda—18 de Julio.
- Estevan Belou**
Caligrafo, 25 de Mayo núm. 70
- Antonio Drago**
Cajonería fúnebre y Carpintería—
Calle de la Plata.
- Isidro Escudero**
Confitería y Billar—Calle 18 de Julio
- Gabino Perez**
Platería y joyería—Calle 18 de Julio.
- Antonio Juanicó**
Agrimensor—Calle 18 de Julio.
- A. Suarez**
Cigarrería—Plaza Libertad.
- Jalino Valdés**
Zapatería—Plaza Libertad.
- Urbano Moreno**
Botica—Plaza Libertad.
- Eugenio Foucade**
Procurador—Calle 25 de Mayo.
- Alejandro Bonino**
Carnicería—Calle Maldonado.
- Lucas Requena**
Procurador, calle Montevideo
- Isidro Helguera**
Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.
- Dr. D. Cayetano Borda**
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de Doña Doña Martiniana Nogués.
- Manuel Trelles**
Público y Procurador Fiscal,
- José Gumá**
18 de Julio, cas
- Anderoche**
Barraca de maderas.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCOROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestion difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactuario balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio-8
MONTEVIDEO.

Aceite puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de hayo, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmon, y de los bronquios.
En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno

ZAPATERIA

DE
Jaime Valdés y Compañía
plaza Libertad, Minas.

Este Zapateria, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida. Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE
Augusto Varene
calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los viajeros y buenos cuartos para pasajeros; se reciben pensionistas y se sirven viandas a domicilio precios módicos. Buen servicio y aseo.

- José María Astort**
Abogado Español.—Procurador, calle de los Treinta y Tres, núm. Pedro Sanchez Barbería, 18 de Julio
- José Ramos**
Agrimensor, 25 de Mayo
- Dr. don Santiago Giralt**
Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.
- Cárls Soller**
Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo
- Marcelino Helguera**
Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres
- Antonio Rosés**
Tienda y Almacén—Calle Montevideo
- Isidro Helguera**
Barraca de frutos del país, Marmarajá
- Cayetano Collet**
Almacén—Calle Marmarajá.
- Emeterio Rigada**
Tienda y Almacén—Calle Florida
- Leonardo del Puerto**
Agente de marcas del sistema "Blanco", calle 18 de Julio—Minas
- Estevan Dalkó y Ca.**
Panadería—Calle Marmarajá
- Benito Perez**
Almacén, Tienda y Ferretería—Paseo Real de Olimar Grande
- Aguiles Nigoul**
Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentino Helguera.
- Miguel Oscar**
Hotel, Café y Billar—Plaza Libertad.
- Ignacio Abad**
Librería y Fabrica de cigarrillos negro plaza Libertad.
- Hilario Cano**
Carpintería y esjonería fúnebre, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado, Se presta el paño y candeleros, todo gratuitamente.

Librería Nacional

DE
BARREIRO Y RAMOS.
25 de Mayo, esquina Cámaras.
MONTEVIDEO

Única agencia en la República de **La Moda Elegante**—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y su precio para un año es de 18 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—También se reparte un número todas las semanas, y págese anticipadamente 18 pesos por año.—Agente esclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE
Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de todas clases. También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargos perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:
Don Quijote; El Mundo Ilustrado; Diccionario Universal; La Educacion de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Un Drama en la Aldea, y cualquier otra que se reparta por en América del Sud.